MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0983-314.354 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

NOTA DE CONTESTACIÓN

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "CONSTRUCCION DE PALACETE MUNICIPAL - SEGUNDA ETAPA – SEGUNDA CONVOCATORIA." - ID Nº 321613.-

San Cristóbal, 24 de Marzo del 2017

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Cristóbal, en el marco de la referencia y con relación a las observaciones vertidas por la DNCP, vengo a elevar contestaciones, remitir documentación corregida, en los términos que paso exponer a continuación:

1. Se le incorpora el termino "Segunda Convocatoria" a la Resolución de Intendencia Municipal, que fuera omitido involuntariamente, en tanto, que referente a la Resolución de la Junta Municipal por el cual se aprueba el PBC, no es preciso adoptar el término "Segunda Convocatoria", puesto que ante una declaración desierta del llamado, no existe obligación legal de volver a remitir las bases concursales ante el Legislativo Municipal para su aprobación, tratándose del mismo pliego y mismo objeto, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", que estable las normas de relacionamiento interno entre la Junta e Intendencia Municipal dentro de los procesos licitatorios.
2. Con relación al punto 2 de la observación, hago notar a la DNCP que en el Pliego de Bases y Condiciones de la referencia no existe Sección VI, ni tampoco en ninguna parte de las bases de la licitación se halla incorporada la planilla de cotización.
3. Se incorpora el ID del llamado, que fuera omitido involuntariamente.
4. Se adecuan los plazos de consulta, instrumentado en adenda, de conformidad con la Resolución DNCP 948/10.
5. Se incorporan criterios de evaluación en caso de consorcios, atendiendo a la sugerencia de la DNCP.
6. Se incorporan a las bases de licitación los seguros de riesgos, mediante adenda respectiva.

Atentamente.

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC